

# *Auge y decadencia en la minería, un destino compartido: el impacto de la empresa de Minas del Real del Monte en el desarrollo de Pachuca*

*Rocío Ruiz de la Barrera\**

**D**urante las primeras décadas de vida independiente la nación mexicana enfrentó serios problemas, entre otros el limitado crecimiento de su economía, y la endeble estructura de sus finanzas públicas. En tanto la actividad económica fundamental durante el régimen colonial había sido la explotación de yacimientos argentíferos, y ésta era la única fuente capaz de generar metal acuñable, la explotación de minas de plata siguió constituyendo el renglón económico más productivo. El interés del gobierno por fomentar este giro y la especial atracción que ejercía sobre inversionistas, nacionales y extranjeros, propició que se rehabilitara gradualmente desde los años 1820.

Pachuca y Real del Monte, localizados a menos de 100 km al noreste de la ciudad de México, al igual que otros distritos mineros en los albores de la Independencia, se encontraban en plena depresión. Ante la ausencia de capital nativo para rehabilitar las minas, fuertes sumas procedentes del exterior se invirtieron para este fin. Entre las firmas que arriesgaron sus intereses en nuestro país, destaca la compañía británica que trabajó

fundamentalmente en Real del Monte de 1824 a 1849, año en que liquidó sus propiedades, y apenas emprendió algunas labores en Pachuca en los últimos seis años de operación. La fuerte inversión hecha a lo largo de este periodo repercutió de diferente manera. Para ambos distritos mineros fue ventajoso, en la medida que, por una parte, se rehabilitaron importantes unidades del complejo agro-minero-metalúrgico en torno a Real del Monte; y, por otro, se promovió el interés sobre las minas de Pachuca, hasta entonces prácticamente abandonada. En contraste, después de 25 años, los estados financieros mostraban que la compañía estaba en franca bancarrota.

Ante tan estrepitoso fracaso no hubo más remedio de liquidar sus valiosas propiedades a un grupo inversionista mexicano (ajenos hasta entonces a la comarca minera) a mediados de 1849. Bajo esta nueva administración, cuyas oficinas centrales e establecieron en la ciudad de México, se constituyó la Empresa de Minas del Real del Monte, la cual

\* Rectora de la Universidad Tecnológica de Tulancingo



operó exitosamente en términos de productividad y rentabilidad, en ambos centros mineros, hasta 1906 ( cuando fue adquirida por capital norteamericano).

El éxito de esta gran compañía de capital nacional reanimó indiscutiblemente la actividad en las minas de este distrito. En consecuencia, este hecho influyó de manera determinante en la existencia misma de Pachuca. Definir en qué aspectos el auge o decaimiento de este giro en general, y de la Empresa en particular, está ligado al desarrollo de Pachuca tiene como finalidad identificar las variables que incidieron, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en la que sería capital del estado de Hidalgo desde 1869.

Los detonantes de progreso:  
capital foráneo y tecnología de vanguardia

Cuando la empresa comenzó sus trabajos en Pachuca a mediados del siglo XIX se encontró con una población estimada en 5,000 habitantes, el doble de la que había en 1825. El poblado nacía al norte a partir de una estrecha cañada (formada al este por el cerro de San Cayetano y al oeste por el de San Cristóbal) en donde la confluencia del agua de las barrancas cercanas daba lugar aun arroyo que dividía un plano irregular. Este se prolongaba hacia el sur extendiéndose sobre la falda de los cerros que lo flanqueaban a oriente y occidente. En consecuencia, de sus calles sólo dos o tres centrales, aunque sin ser amplias, estaban casi en línea recta y a nivel, las demás se caracterizaban en general por ser cortas, estrechas, desniveladas y sin empedrado. Sobre las viviendas populares caracterizadas por la pobreza de su construcción, sólo destacaban contados edificios civiles y religiosos.

El decaimiento del lugar era tal que entonces se consideraba que durante el primer cuarto de siglo de vida independiente Pachuca no había merecido el nombre de mineral. Aunque continuaba como sede de la diputa-

ción territorial de minería para atender este real y los contiguos, conforme a disposiciones establecidas desde la Colonia, lo cierto es que no tenían lugar trabajos de consideración. Por ello la actividad de los notarios disminuyó a tal grado que desapareció la vieja escribanía, quedando éste por receptoría en manos del juez de letras.

En el contexto político-administrativo, Pachuca era una de la dos principales ciudades del amplio distrito de Tulancingo. Sin embargo, al organizarse este espacio conforme al régimen republicano federal de 1824 Pachuca no pudo rivalizar con Tulancingo "... sea cual fuere el aspecto bajo el cual se consideren ambas poblaciones" para ser la cabecera de dicha región. Valorar "si debía dársele la preferencia sobre Tulancingo" era factible siempre y cuando el centro minero recobrara su antiguo esplendor. Pero aún así era incierto que Tulancingo perdiera este privilegio pues a mediados del siglo XIX tenía una amplia ventaja sobre Pachuca: la cantidad y el valor de sus fincas urbanas era superior en cinco veces, y el número de habitantes era tres veces mayor<sup>1</sup>.

La razón de tal decadencia obedecía a la ausencia de hombres de negocios decididos a invertir y arriesgar fuertes sumas de capital necesario para adquirir la tecnología adecuada que permitiera desaguar las vetas inundadas. Los medios tradicionales eran inoperantes: los malacates tirados con caballos para sacar el agua resultaban insuficientes; y la apertura de un socavón mediante el cual se drenaran las minas era irrealizable debido a insuperables dificultades técnicas para contraminar las vetas.

Previo evaluación de sus propiedades, la Empresa consideró que los trabajadores iniciados por su antecesora en Pachuca ofrecían buenas expectativas. Con la intención de

<sup>1</sup> *Estadística del Departamento de México formada por la comisión nombrada por el Ministro de Fomento...* Edición facsimilar de la de 1854, México. Gobierno del Estado de México-FONAPAS, 1980.



trabajar la mina del Rosario y algunas otras situadas sobre la veta de San Juan de Analco (conocida como el Jacal) la nueva administración adquirió y puso en marcha una máquina de vapor para desaguarla en 1852. Esta decisión fue el detonante que impulsó la recuperación de Pachuca porque al colocarla en el tiro más profundo, el de San Nicolás, además de disfrutar del desagüe local se consiguió el de Pachuca en general. Que las minas de Pachuca pudieran trabajarse potencialmente favorecía indudablemente a todo aquel interesado en dedicarse a su explotación.

Este logro tan significativo tuvo un triple impacto. Primero, que la explotación de los yacimientos de Pachuca se hacía realidad, en tanto todo aquel que trabajara una mina resultaba favorecido. Con el respaldo de la diputación territorial de minería, los integrantes de la comunidad de mineros de la localidad, por sí y por quienes realizaran denuncias en el futuro, aceptaron contribuir con la Empresa para cubrir los gastos ocasionados por el desagüe. Admitieron dos formas de hacerlo, mediante la aportación de la décima parte de los metales que extrajeran del nivel inferior al que había tenido el agua hasta entonces, o con base en cuotas tasadas por técnicos competentes.<sup>2</sup>

Una segunda consecuencia, fue la bonanza de la mina del Rosario que contribuyó a desarrollar un espíritu emprendedor entre los vecinos por reunir y arriesgar capitales. Gradualmente, entre los años 1850 y 1880 se multiplicaron las minas trabajadas en compañía que derivaron en negociaciones mineras, las cuales en conjunto propiciaron la necesidad de crear nuevos establecimientos metalúrgicos. Así, se consolidaron gradualmente algunas compañías que a finales del siglo

<sup>2</sup> Testimonio de las diligencias practicadas a solicitud de Juan H. Buchan y del convenio celebrado entre la Compañía Real del Monte y los Mineros de Pachuca para el desagüe general de las minas ante la Diputación Territorial de Minería, Pachuca, 18 de mayo de 1853, Papeles Sueltos del Fondo Siglo XIX (PSFS XIX) Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca (AHCRCMYP).

XIX competían en conjunto contra la poderosa Empresa, aunque no pudieran evitar que ésta ejerciera una actividad preponderante (inició sus trabajos con menos de una decena de minas pero extendió sus intereses tanto en Pachuca como en Real del Monte hasta alcanzar unas 50 en 1885, las cuales se ampliaron a 98 en 1892, cifra que aumento a 129 en 1906)<sup>3</sup>

La tercera consecuencia fue el impulso económico que trajo consigo el laboreo de las minas de la Empresa. Pachuca se convirtió en un polo de atracción de mano de obra procedente tanto de localidades cercanas como de otros estados. La afluencia de población propició el aumento de habitantes (que en sus dos terceras partes eran familiares de los operarios de minas) en más de 100% para la ciudad y en 45% para todo el distrito a finales de los 1860. Consecuencia del inusitado crecimiento de la población fue el incremento en el número de casas que se aglomeraron sin orden ni regularidad con el correspondiente registro de multitud de operaciones de compraventa de bienes raíces.

Mayor número de habitantes propició a su vez que el movimiento comercial creciera en la medida que significó un amplio número de tiendas de abarrotes habilitadas con pequeños capitales. Gradualmente aparecieron, jaboneras, tenerías, talleres de fundición, herrajes y otros de composturas, pero sin que llegara a haber en giro capitales de consideración. Esta realidad parecía no corresponder al monto de la circulación monetaria que ascendía a 30 mil pesos semanarios. Si se considera que unos 20 mil se destinaban a la raya, probablemente la diferencia se aplicaba a la compra de efectos en otros puntos dentro y fuera del país que permitían el aprovisionamiento de las minas.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Actas del 1º de julio de 1885 y 1º de julio de 1893, Actas de la Junta General (AJG), vol. IV V, f444,28; Balance del libro mayor en 30 de diciembre de 1905, PSFS XIX / AHCRCMYP.

<sup>4</sup> Romero José, "Memoria sobre el distrito de Pachuca", en Ramón Almaraz (ed), Memorias de los trabajos ejecutados



La ampliación del número de habitantes y de las transacciones que éstos realizaban repercutió en la administración pública. Desde la aplicación de recursos en obras públicas a partir de 1857 (instalación del alumbrado en las principales calles y colocación de fuentes para surtir agua a la población) hasta el establecimiento de nuevas instancias de gobierno. El juzgado de primera instancia en 1861 era prueba de un mayor dinamismo, pero que en este mismo año se trasladara, de Tulancingo a Pachuca la sede del poder regional del distrito de Tulancingo, era indicio que la ciudad más importante hasta entonces era desplazada por una población que resurgía con ímpetu. Posteriormente, con la división del Estado de México en tres distritos militares en 1862, aunque formalmente se designó la población de Actopan como capital del mismo, de hecho el gobierno liberal se instaló en Pachuca hasta que ésta plaza fue tomada por el ejército francés. Y finalmente, esta ciudad cobró mayor auge cuando fue declarada capital del Estado de Hidalgo, apenas creado en 1869. A la población operaria y la pequeña burguesía minera del lugar se sumaron funcionarios y servidores públicos.

Fue a partir de esta época que la Empresa no sólo contribuyó indirectamente a desarrollo de la ciudad, mediante el pago de impuestos ordinarios y de los que retenía a sus operarios, y del pago de alcabalas que generaba el movimiento comercial. Directamente también participó en este proceso aportando recursos a través de diversos mecanismos, ejemplos de ello son los siguientes.

Enlazar a Pachuca con la línea telegráfica México-Tampico significaba agilizar la comunicación. Para lograrlo se requería

por la Comisión Científica en Pachuca en el año de 1864, México, Imprente de Jn. Andrade y T. Escalante, 1865, p. 79. Primera memoria de Hacienda del estado libre y soberano de Hidalgo presentada a la Honorable Legislatura del mismo por el secretario del ramo. Exp. I Legislatura, 1869. Memoria. Estado de Hidalgo. C. Juan C. Doria, Archivo del Congreso del estado de Hidalgo (ACEH).

formar una compañía por acciones, pero colocar los títulos en Pachuca no era fácil debido a la escasez de capitales en giro. En este contexto recurrir a la Real del Monte era obligado aún considerando que las comunicaciones no eran su giro. A pesar de ello y con la finalidad de combinar su beneficio con el interés público adquirió 20 acciones con valor de dos mil pesos. En mayor o menor medida esta inversión contribuyó para que la línea telegráfica fuera inaugurada en 1869<sup>5</sup>.

Un par de años después, consciente de la escasez de agua que padecía la población y de las dificultades del municipio para financiar su introducción, apoyó el proyecto de un acueducto presupuestado en 25,000 pesos. Lo que parecía una obra irrealizable, por tan elevado costo, acabó siendo realidad gracias a que la compañía aportó el 80% de la suma<sup>6</sup>. Obras menos importantes, pero también necesarias, en las que se involucró fue el financiamiento parcial o total de la construcción de puentes para cruzar el río que dividía la ciudad<sup>7</sup>.

Cabe señalar que esta buena disposición por parte de la Empresa tuvo lugar en el periodo de mayor auge de producción de plata (1852-1872) y de las consiguientes utilidades que significaron atractivos dividendos para los accionistas. Aún con el fuerte impacto que las minas en bonanza tenían sobre la economía local, éste pudo haber sido más amplio de no ser porque las ganancias de los socios se gastaban e invertían fuera de Pachuca, fundamentalmente en la ciudad de México donde residía la mayoría.

A partir de 1873 y hasta finalizar esta década la compañía vivió una severa crisis

<sup>5</sup> Acta del 1° de julio de 1869, vol. III, f. 88-89, AJG/AHCRMYP. Memoria..., 1869, p.22.

<sup>6</sup> Acta del 1° de julio de 1870 y 1° de octubre de 1889, vol. III, IV, ff 145-148; 547 AJG/AHCRMYP.

<sup>7</sup> Actas del 12 de abril y 17 de diciembre de 1879, 3 de marzo y 11 de septiembre de 1880, 18 de mayo y 31 de agosto de 1889, vol. III, VI, ff 47v, 91v, 196, 217; 149, 186, Actas de la Junta Directiva (AJD)/AHCRMYP.



financiera. Si bien logró superarla al despuntar los 1880 nunca volvió a disfrutar del esplendor alcanzado en los dos primeros decenios. En esta segunda época, la Real del Monte dejó de participar directamente en proyectos de obra públicas. Bajo el régimen de Rafael Cravioto y sus sucesores, durante el Porfiriato, se dio impulso a todo un programa de obras públicas. Entre otras se emprendió el proyecto del ferrocarril Pachuca-Ometusco, que se conectaría con el México-Veracruz. El único medido que se encontró para financiar la obra fue a través de la imposición de una contribución extraordinaria sobre el monto de la producción de las compañías mineras. En tanto la Empresa era la negociación más fuerte, su participación, aunque negociada, fue importante entre 1877 y 1885<sup>8</sup>.

Fue precisamente a partir de los 1880 que la ciudad presentó un crecimiento acelerado. Se construyeron haciendas de beneficio; contados edificios de bella factura y otros menos notables, entre los que se encontraban propiedades de la compañía que albergaban oficinas y casas habitación; y un abigarrado conjunto de viviendas en la medida que invadían la vía pública y se asentaban a las faldas de los cerros en total desconcierto. Que la población se hubiera duplicado de 1880 a 1885 ciertamente no obedecía únicamente al desarrollo de la minería, aunque cabe destacar que pequeñas y medianas compañías en este giro habían avanzado sustancialmente en su proceso de consolidación, también influían el sector comercio y servicios, las necesidades de la administración pública y el reacomodo de la población campesina deseosa de encontrar un mejor destino. Sin embargo, la relación entre la minería en general y la Empresa en particular, y el incremento de la población fueron determinantes.

<sup>8</sup> Actas del 3 y 10 de mayo y 3 de julio de 1878; 6 de octubre de 1880, 22 de noviembre de 1882 y 7 de febrero de 1885, vol. III, ff 158, 15v; 169v-170v; 192v-193, AJD/AHCRMYP.

En las postrimerías del siglo XIX, la población descendió debido a la inundación del subsuelo de Pachuca ocasionado porque la poderosa campaña minera dejó de trabajar las máquinas de vapor que permitían el desagüe general de las minas. La razón fue que compañías favorecidas por el drenaje consideraron que era falso este beneficio por lo cual no tenía caso pagar el servicio. Ante esta negativa la Empresa dejó de operar el mecanismo (cuyo costo promedio era de 1,500 pesos por semana) en mayo de 1893, mismo que había hecho posible volver a trabajar las minas en Pachuca desde hacía más de 40 años.

Consecuencia de esta decisión fue el anegamiento de muchas de ellas con la consiguiente inactividad de las minas, situación que significó, por una parte, que los desempleados buscaran nuevas alternativas de vida emigrando hacia otros distritos mineros, determinando con ello un sensible decremento en la población del mineral de Pachuca en 20% (de 12 mil a 15 mil habitantes); por otra, las pérdidas financieras de las compañías; y, en conjunto, la disminución del movimiento comercial y de la recaudación fiscal (por concepto de impuesto personal, alcabalas y derechos que gravaban la producción).

Seramente afectada la economía de particulares y del erario público, con la gradual decadencia de la capital del estado de Hidalgo tuvieron lugar una serie de negociaciones que permitieron solventar el problema en 1896<sup>9</sup>. Con la intervención del gobierno federal, finalmente la Empresa reactivó su maquinaria para salvar la situación en tanto directivos e ingenieros de las pequeñas compañías buscaban nuevas alternativas para el desagüe que en el largo plazo resultarían viables y menos onerosas.

<sup>9</sup> Informe. 1897, Actas del 4 de enero y 31 de octubre de 1896, 29 de octubre de 1898, vol. VIII. ff. 154-155, 223-224, 396, AJD; Acta del 1º de julio 1893, Vol. V, f. 39, AJG/AHCRMYP.



De no haberse resuelto favorablemente esta situación muy probablemente el devenir de la sede de los poderes de la entidad pudo haber sido otro. Al concluir el siglo, la introducción de la energía eléctrica y las innovaciones tecnológicas de la época facilitaron que por fin se pudieran contraminar la vetas, y así abrir su socavón que permitiera prescindir de las máquinas de vapor que hasta entonces fueron indispensables para drenar las minas de Pachuca y poderlas trabajar.

Ciertamente la alternancia entre bonanzas y borrascas es una característica de los distritos mineros desde la Colonia. Sin embargo, lo trascendente en el caso de Pachuca es su dependencia de las decisiones de una sola compañía, lo cual demuestra el papel estratégico que ésta desempeñó en el impulso a la minería y en consecuencia en el desarrollo de Pachuca.



ACTA DE ASOCIACION Y REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD AVIADORA DE MINAS

DEL

REAL DEL MONTE Y PACHUCA



MÉXICO

IMPRENTA DE F. DIAZ DE LEON Y S. WHITE,  
BAJOS DE SAN AGUSTIN NUM. 1.

1867







